

COMUNICADO

Debido a videos publicados por alumnos de nuestra Institución, recibimos la visita de **SUPERVISION** de los funcionarios del **Sistema Nacional de Protección (IDEENA)**, **el Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente** y **el Consejo Municipal de Naguanagua** a fin de fijar lineamientos procedimentales y legales, entre los que se establece:

- ✚ VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA DEL PLANTEL EN SU ARTICULO N°58 QUE SE REFIERE A:

❖ **PROHIBICIÓN DEL USO DEL CELULAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL.**

Los Alumnos que incumplan con el Artículo señalado, serán remitidos a los funcionarios Municipales responsables para los procedimientos administrativos y legales respectivos.

LA DIRECCIÓN



Imágenes de la visita de los Funcionarios